



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 144, fecha: jueves, 28 de Julio de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SACEDÓN

LISTAS COBRATORIAS IMPUESTOS Y TASAS 2022

2534

En fecha 25 de julio de 2022 el Pleno Municipal ha adoptado acuerdo de aprobación de las Listas Cobratorias de los Impuestos y Tasas y Calendario Fiscal del año 2022 que se relacionan:

IMPUESTO O TASA	FECHA COBRANZA EN PERIODO VOLUNTARIO
TASA RECOGIDA RESIDUOS 2022	1 JULIO A 31 AGOSTO 2022
TASA LICENCIA AUTO-TAXI 2022	1 JULIO A 31 AGOSTO 2022
TASA ENTRADA VEHICULOS (VADOS) 2021	1 JULIO A 31 AGOSTO 2022
TASA QUIOSCOS 2022	1 JULIO A 31 AGOSTO 2022
TASA MESAS SILLAS 2022	1 JULIO A 31 AGOSTO 2022
TASA VENTA AMBULANTE (MERCADILLO) 2022	1 JULIO A 31 AGOSTO 2022
IBI URBANA 2022	1 SEPTIEMBRE A 31 OCTUBRE 2022
IBI RÚSTICA 2022	1 SEPTIEMBRE A 31 OCTUBRE 2022
IAE 2022	1 SEPTIEMBRE A 31 OCTUBRE 2022
TASA AGUA Y ALCANTARILLADO	1ER SEMESTRE 2022 14 OCTUBRE A 14 DICIEMBRE 2022

Las citadas Listas se encuentran expuestas al público en las dependencias municipales durante el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Asimismo se informa de que el PERIODO DE COBRANZA VOLUNTARIA es el relacionado anteriormente en el calendario fiscal, pudiendo obtener más información en las dependencias municipales.



Lo que se hace público para general conocimiento, sirviendo el presente como medio de notificación y aviso por corresponderse con valores en recibo.

En Sacedón, 26 de julio de 2022 El Alcalde Fdo.: Francisco Pérez Torrecilla